

COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

ACTA EXTENDIDA SESION N° 03/2020

El día 7 de julio del año 2020 se desarrolló la tercera sesión del Comité de Manejo de Jurel, en atención a las especiales condiciones sanitarias del país, a través de la plataforma virtual de ZOOM entre las 10:09 horas y las 13:15 horas.

I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

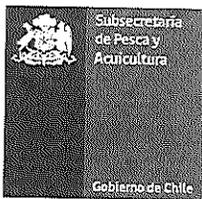
- ✓ La sesión del comité fue dirigida por el señor Mario Urbina Veliz, presidente y miembro representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- ✓ Tomó nota, Sr. Sergio Durán Yáñez de la consultora Colegas SpA.

Asistentes:

REGIÓN	CARGO	NOMBRE	ASISTENTE
Artesanal, Región de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	TITULAR	Guido Alexis Rojas Tapia	1
	SUPLENTE	José Luis Martínez Venegas	1
Artesanal Región de Coquimbo	TITULAR	Rubén Fernando Silva Aguirre	0
	SUPLENTE	Enrique Solís Salazar	0
Artesanal Región de La Araucanía a Los Lagos	TITULAR	Segundo Herrera Ayancán	1
	SUPLENTE	José Fernández Mancilla	0
Industrial, Región de Arica y Parinacota	TITULAR	Miguel Ángel Escobar Silva	1
	SUPLENTE	Andrés Montalva Lavandero	0
Industrial, Región de Valparaíso a La Araucanía	TITULAR	Andrés Ignacio Couve Rioseco	1
	SUPLENTE	Hugo Hernán Roa Roa	1
Industrial, Región de Los Ríos a Los Lagos	TITULAR	Andrés Fernando Daroch Coello	1
	SUPLENTE	Marcos Arteaga Vásquez	1
PLANTAS DE PROCESO	TITULAR	Mario Andrés Tapia Echeverría	1
	SUPLENTE	Patricio Emilio Hernández Álvarez	1
SSPA	TITULAR	Mario Urbina Veliz	1
	SUPLENTE	Víctor Espejo Briones	1
SNPA	TITULAR	Francisco Fernández Urzúa	1
	SUPLENTE	Fernando Naranjo Gatica	0

Nota: 1: Presente; 0: Ausente.

(*) Justifica inasistencia.



COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

En calidad de invitados participan las siguientes personas:

Nombre	Institución
Sergio Durán Yáñez	Colegas SpA
Nicole Piaget Ibarra	Colegas SpA

II. AGENDA PROPUESTA

Horario	Tema
10:00-10:15	Palabras de bienvenida y temas administrativos (Presidente CM) Propuesta de Agenda de Trabajo (presente sesión)
10:15-11:55	Manual de Buenas Practicas Pesqueras Revisión de resultados de la encuesta electrónica
11:55-11:05	Pausa
11:05-11:45	Revisión del Plan de Manejo (grado de cumplimiento)
11:45-11:55	Pausa
11:55-12:45	Temas Varios
12:45-13:00	Aspectos centrales del Acta

III. PALABRAS DE BIENVENIDA

- Se da inicio a la sesión de trabajo del Comité de Manejo a las 10:09 horas.
- El Sr. Mauro Urbina Veliz se presenta como nuevo presidente del Comité de Manejo de Jurel (Res. Ex. 1499 del 25 de junio del 2020) y expresa palabras de bienvenida a los miembros de éste.
- Se revisó y apruebó la agenda de trabajo.

IV. ASISTENCIA VIRTUAL

En base al total de miembros del Comité de Manejo de Jurel, el *quórum* mínimo para llevar a cabo la sesión es de 6 miembros de los 10 miembros representantes totales que conforman este Comité. Esta tercera sesión del Comité de Manejo de Jurel contó con la participación de 8 representantes y 2 invitados, lo cual se evidencia en el registro fotográfico de asistencia disponible al final del acta.



COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

PRESENTACIÓN N° 1 (Víctor Espejo Briones, División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura)

Resumen de Resultados de encuesta electrónica: "Manual de Buenas Prácticas para la Pesquería (MBPP) de Jurel Nacional"

Se da inicio a la presentación agradeciendo la participación de quienes respondieron la encuesta a través del portal web de la consultora COLEGAS durante los días 26 de junio y 06 de julio del 2020. Los resultados fueron presentados en forma sintetizada. Respondieron la encuesta 10 miembros, siendo este número representativo a nivel sectorial para validar la encuesta (70% de las representaciones).

Pensando tanto en la primera como en la segunda etapa de implementación de buenas prácticas en la pesquería, en la primera pregunta planteada "Indique el modo en que prefiere abordar o analizar la incorporación de las buenas prácticas pesqueras en el manejo de la pesquería de jurel", el 70% de los votantes eligió que toda la discusión se realice en el seno del Comité, mientras que el 30% de los votantes eligió conformar un Grupo de Trabajo (GT), que haga el análisis e informe sus avances y conclusiones y/o recomendaciones. Las otras dos opciones (no avanzar en las buenas prácticas y otro) no obtuvieron apoyo. El planteamiento muestra consenso en las respuestas, el 100% está a favor de avanzar en la elaboración del "Manual de Buenas Prácticas para la Pesquería (MBPP) de Jurel Nacional".

La segunda pregunta para ambas etapas fue para saber desde el punto de vista de la flota, en qué grupo debería estar el foco de análisis, donde el 60% respondió que el foco de análisis debiera estar en toda la flota industrial, el 30% en toda la flota, mientras que un 10% respondió que el foco de análisis debiera estar en la flota sobre 12 m.

La tercera pregunta fue "Indique el modo en que prefiere abordar o analizar la incorporación de buenas prácticas en el manejo de la pesquería de jurel". La respuesta entregada por los 10 encuestados para la primera etapa, muestra que todos prefieren abordar la incorporación de buenas prácticas al consumo humano como conserva y congelado, y a la reducción. Para la segunda etapa, uno de los encuestados optó por sólo reducción.

La pregunta cuatro cuestiona en base a sus respuestas anteriores. ¿Cuál debería ser el estándar al que apuntará el manual de buenas prácticas de la pesquería de nivel nacional? Los encuestados respondieron para ambas etapas, que en un 70% que se deben aplicar



COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

Buenas Prácticas sin definir un estándar, el 20% respondió basarse en el estándar del MSC y un 10% de los encuestados eligió otro estándar por definir.

Posteriormente, algunos miembros del Comité sugieren que todo el que participa de la pesquería de jurel debe seguir las buenas prácticas, tanto la flota artesanal como la industrial. Los miembros del comité señalan la importancia de utilizar los documentos existentes para avanzar en las buenas prácticas, destacando tanto el manual desarrollado por INPESCA, como el desarrollado para la pesquería de Anchoqueta y Sardina española XV a II regiones.

En relación a la adopción de estándares consultada en la encuesta, se señaló que las plantas de proceso consideran el cumplimiento de variados estándares y no de uno en particular.

La elaboración y aplicación de la encuesta virtual fue ampliamente aprobada y bien valorada por los miembros presentes del Comité.

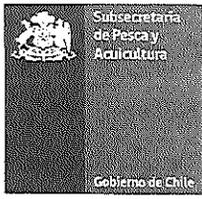
PRESENTACIÓN N° 2 (Sergio Duran Yáñez, Director de Inteligencia Colaborativa Ingenieros Consultores SpA. (COLEGAS))

Estado actual de cumplimiento del Plan de Manejo de Jurel

Se da inicio a la presentación explicando el propósito de dar revisión a los planes de acción contenidos en el Plan de Manejo para la pesquería de jurel. Se explicó que la recopilación de información se llevó a cabo con la ayuda de los profesionales de la SSPA (analistas pesqueros) quienes definieron el estado de cumplimiento a través de la evidencia que ellos manejan.

Se explicó que para analizar la información se utilizó el método de la lógica vertical, y que para ello se revisaron cada una de las dimensiones contenidas en el plan (biológica, ambiental, económica y social) con el fin de determinar si las tareas propuestas para cada medida de manejo fueron debidamente ejecutadas utilizando una escala de criterios determinado por el equipo consultor para evaluar el nivel de desempeño en relación a porcentaje de tareas cumplidas por objetivo del plan de acción.

Para esto se presentó un resumen de un reporte de trabajo en construcción relativo a los planes de manejo de recursos pelágicos.



COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

Los resultados entregados se basaron en el nivel de desempeño de los planes de acción de las cuatro dimensiones, reflejados en porcentaje de tareas cumplidas para cada acción.

El primer resultado refleja que la dimensión biológica en su única medida tiene un nivel de cumplimiento del 67% logrado y 11% en inicio, mientras que el 22% no ha sido logrado.

La dimensión ambiental posee cinco medidas. De éstas, una medida tiene un cumplimiento del 100%, otra medida tiene el 17% de su cumplimiento en inicio y 83% de su cumplimiento no logrado y tres medidas con un 100% del cumplimiento no logrado.

Para el caso de la dimensión económica, los resultados mostrados indican que de sus tres medidas, sólo una posee 100% de cumplimiento en inicio, las otras dos medidas tienen como resultado un nivel de cumplimiento del 100% no logrado.

Finalmente, se refiere a los resultados obtenidos para la dimensión social, cuya única medida tiene un nivel de cumplimiento del 100% no logrado.

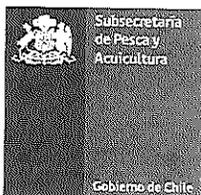
Se presentan algunas sugerencias en torno al cumplimiento de dos planes de acción de la dimensión ambiental, la adecuación del plan de la dimensión biológico pesquera, dos planes ambientales y uno económico, además de diagramar el avance del plan de acción social.

Los miembros del Comité agradecen y destacan la relevancia del trabajo realizado agradeciendo a los analistas pesqueros (Víctor Espejo y Mario Acevedo) y a la consultora Colegas.

Se comenta sobre el desbalance en el planteamiento de los objetivos tanto de la dimensión económica como la social con respecto a las otras dimensiones, dada la situación actual de re recurso, invitando a considerar su preponderancia durante la adecuación del PM.

Se hace mención al plazo de cumplimiento del análisis de evaluación establecido en la ley, porque el Comité de Manejo debería hacer una propuesta de ajuste o adecuación al Plan de Manejo.

Ante esto, el presidente del Comité indicó que los representantes deben establecer las prioridades de trabajo, que pueden ser, las tareas orientadas a cumplir planes de acción, adecuar el PM u otros temas como los que se revisarán en varios.



COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

V. VARIOS

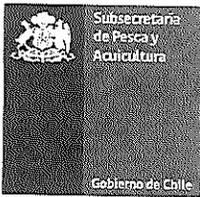
Lo primero que se planteó fue un llamado de atención a evitar una posición de complacencia dado el estado en el cual se encuentra el recurso, indicándose que es momento de afianzar y mantener la posición que Chile mantiene en la OROP-PS. Se abordó la posibilidad de que el Comité de Manejo de Jurel establezca las acciones que realizará para colaborar con respecto a las reuniones que se llevará a cabo próximamente. El Comité Científico se reunirá durante el mes de octubre de este año, mientras que la reunión del Comité de la OROP-PS está programada para enero del año 2021.

Se plantea la necesidad que tiene el Comité de Manejo de analizar una estrategia a seguir en el futuro con respecto a la postura de Chile frente a la OROP-PS. Además, se recalca la necesidad de potenciar el área de investigación científica, en particular a los investigadores que son parte de la delegación de Chile en la próxima reunión del Comité Científico de la OROP-PS. En este análisis se sugiere considerar la posición que están tomando otros países y requerir a la delegación nacional requiera a la instancia que corresponda formalizar el Procedimiento de Manejo. Asimismo, se recomienda estar atentos a nuevas tecnología o herramientas de análisis como es por ejemplo la Evaluación de Estrategia de Manejo (MSE, por su sigla en inglés).

Por otra parte, se menciona que hoy en día, cuando la pesquería de jurel se encuentra recuperada, es necesario evaluar las Harvest Control Rules (HCR, por su sigla en inglés), dado la existencia del amortiguador de captura (15%).

Con respecto al MSE el presidente determina que buscará a un especialista que pueda participar de la próxima sesión de comité. No obstante, en la misma sesión se explicó en términos muy generales que dicha herramienta de análisis no cumple la función táctica (acción de corto plazo) relacionada con el establecimiento de las Cuotas Biológicamente Aceptables (CBA); sino no más bien, desempeña un rol estratégico en el mediano y largo plazo. Esto es, permite identificar aquellas reglas de control de captura que son coherentes con los objetivos de manejo (asegurar la sustentabilidad de la pesquería) y que son robustas a las distintas fuentes de incertidumbre.

Finalmente se indica que la certificación de la pesquería en la zona centro sur, debido a la pandemia, fue postergada hasta, probablemente, marzo de 2021. Por lo cual se solicita que los organismos implicados y el Comité de Manejo, estén comprometidos con su tramitación normal. Ante esta solicitud, el presidente subrogante indicó que dicha solicitud debe seguir los canales regulares.



COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

VI. ACUERDOS

- 1.- Avanzar en el cumplimiento del Plan de acción 2.1.1 "Conocer el Plan de adaptación al cambio climático en pesca y acuicultura (PACC-PA)" del Plan de Manejo, en forma inmediata.
- 2.- En la siguiente sesión se determinarán las prioridades y forma para avanzar en el trabajo del Comité de Manejo atendiendo al cumplimiento del plan y su adecuación, y la posición estratégica de este CM frente a los desafíos futuros de la OROP-PS.
- 3.- Presidente buscará persona idónea para que exponga en la próxima sesión del comité, sobre la metodología MSE.
- 4.- Informar sobre los avances de la mesa de trabajo en relación a la posición frente a la próxima reunión del Comité Científico de la OROP-PS.

MAURO URBINA VELIZ

Presidente Comité de Manejo de Jurel

En línea, 7 de julio de 2020.

COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

Inicio de la sesión a las 10:09 horas



Inicio de discusión sobre "temas varios" 11:54 horas



COMITÉ DE MANEJO DE JUREL

Participación durante la sesión a las 12:40 horas



Fin de la sesión a las 13:06 horas

